

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0444/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (CCT+I FP-UNA), HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

06 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/173/2025 del Director de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, en el cual solicita la permanencia de todos los miembros de la Comisión Científica, Tecnológica y de Innovación de la FP-UNA (CCT+i-FP-UNA), aprobado según Resolución Nº 0145/2023 de la Decana de la FP-UNA.

Que por acuerdo unánime de sus integrantes, la Comisión Científica precisa la permanencia de todos sus miembros de la Comisión Científica, Tecnológica y de Innovación de la FP-UNA (CCT-i), por existir proyectos en cursos que requieren ser analizados, hasta el mes de noviembre del presente año.

Que la sustitución de sus miembros implicaría un proceso prolongado, por lo que se considera la continuidad del equipo actual.

Que, la Resolución 18/03/12-00, Acta 1018/05/02/2018 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se aprueba la creación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (CCT+i FP-UNA).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales.

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

- Art. 1º Aprobar la permanencia de los miembros de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (CCT+i-FP-UNA) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, hasta el mes de noviembre de 2025, detallados a continuación:
 - Dr. Diego Pedro Pinto Roa, Presidente (Ad Honorem).
 - Dra. Emilce Noemí Sena Correa.
 - Dr. José Agustín Riveros.
 - Dr. Christian Emilio Schaerer Serra.
 - Dra. María Jose Fernandez de Nestosa.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, Clona, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Secretario de la Facultad

Tel/Fax: 595-21-5887000 - C.C. 1100 (Asunción) - 1111 (San Lorenzo)